

Informe de **Austeridad del Gasto**

Oficina de Control Interno

Enero a Marzo de 2016



Huila resiliente, territorio natural de paz

Informe de seguimiento al plan de Austeridad en el gasto de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena en el Primer Trimestre del año 2016, para dar cumplimiento al plan de acción de la oficina de control Interno y el decreto 984 de 2012

Neiva, Mayo 25 de 2016. Documento para consideración del Director General

La Oficina de Control Interno de la C.A.M. dando continuidad a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 de mayo de 2012, rinde el presente informe de Austeridad en el gasto al Director General.

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el Primer Trimestre 2016, de la Corporación Autónoma Regional en lo que respecta al gasto de funcionamiento.

METODOLOGIA

El informe se elaboró con base en los datos suministrados por Secretaría General, en cuanto a Contratación de Servicios Personales, consumo de combustibles, Administración de Personal, asignación y uso de teléfonos fijos y celulares, consumo de lubricantes y combustibles y la ejecución presupuestal a 30 de Marzo de 2016.

RESULTADOS

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el Primer Trimestre Vigencia 2016, para cada uno de los rubros a los cuales se hace referencia.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

Mediante Acuerdo No. 005 y Acuerdo 006 del 16 de Marzo de 2015, se modificó la Estructura Interna y Planta de Personal de la Corporación para cumplir con su objeto misional, para un total de 59 cargos de Planta Global distribuidos así: 7 Nivel Directivo; 41 del Nivel Profesional, 1 Nivel Asesor, 3 Nivel Técnico y 7 Nivel Asistencial. Dentro de esta misma Planta, la conformación de los cargos se encuentra así: un (01) cargo es de Período Fijo, diecinueve (19) número de empleos son de carrera administrativa, doce (12) de libre nombramiento y veintisiete (27) son de provisionalidad.

El objeto de análisis para el presente informe es el comportamiento de dicha planta de personal durante el IV trimestre de la vigencia 2015 y el 2016:

Tabla 1: Planta de Personal Comparativa

Cantidad de Personal	A 30 de Marzo 2015	A 30 de Marzo 2016	% Variación
Personal Vinculado de Planta	58	56	-4%
Aprendices Sena	5	4	-20%
Vacantes	1	3	200%
Contratos de Prestación de Servicios	9	10	11,11%
Total Personal	82	73	-10,97%
% Personal contratado respecto a personal de Planta	15,25%	16,94%	

Fuente: Secretaría General CAM – Recursos Humanos

Como se evidencia la planta de personal de la Corporación al 31-03-2016 se mantiene en un 94,91%, debido a que existen en vacancia 3 cargos. No obstante se resalta el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de la Corporación en la contratación en mayor número de lo establecido por la normatividad vigente, de Aprendices Sena para fortalecer el trabajo técnico asistencial y la inclusión de éstos, al ámbito laboral. Así mismo, pese a que el personal contratista aumentó en un 11,11% entre ambas vigencias, pasando de 9 a 10 funcionarios, éstos sólo representan el 16,94% respecto al total de la planta de personal; lo que significa que con un grupo tan reducido de personal, la Corporación hace un esfuerzo significativo para el logro de sus objetivos misionales y no genera por ende, impacto negativo en cuanto a austeridad en el gasto.

Tabla 2: Gastos de Personal

DESCRIPCION	I TRIM 2016	I TRIM 2015	VARIACION
Totales	\$ 715.651.281	\$ 635.302.618	12,65
SUELDOS DE PERSONAL	\$ 424.961.414	\$ 398.779.605	7
HORAS EXTRAS	\$ 641.289	\$ 726.313	-12
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 83.909.932	\$ 55.237.124	52
PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 2.145.483	\$ -	100
PRIMA DE VACACIONES	\$ 22.331.834	\$ 18.840.285	19
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 43.619.873	\$ 38.447.921	13
VACACIONES	\$ 26.975.979	\$ 18.639.820	45
BONIFICACION ESPECIAL A LA RECREACION	\$ 5.507.359	\$ 1.271.833	333
BONIFICACIONES	\$ 23.424.001	\$ 21.696.688	8
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 1.508.983	\$ 1.351.200	12
CESANTIAS	\$ 27.787.932	\$ 24.410.844	14
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	\$ 790.000	\$ 3.574.400	-78
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ -	\$ -	
SUBSIDIO ALIMENTACION	\$ 1.295.505	\$ 1.462.955	-11
OTRAS PRIMAS	\$ 50.751.697	\$ 50.863.630	0

Conforme a la información suministrada la variación porcentual de los sueldos del personal de nómina entre la vigencia Primer Trimestre 2016-2015, fue del 12,65%.

Fuente: Secretaría General CAM –

Contabilidad

Esta variación corresponde en parte, al incremento salarial de inicio de año y a la celebración contratos de prestación de servicios en virtud a no existir los empleos de planta suficientes para atender y apoyar la gestión de la Corporación. Así mismo se refleja la contratación de personal supernumerario, con lo cual se busca brindar bienestar a los funcionarios de planta mediante el disfrute de vacaciones y de otro lado, permitir el normal funcionamiento de la Corporación en dichos períodos. Bajo este escenario, se considera que la Corporación con argumentos sólidos y tal y como lo permiten las normas vigentes,

ha logrado mantener niveles adecuados de eficiencia y austeridad del gasto en este aspecto.

2. ADMINISTRACION SERVICIOS PUBLICOS

Tabla 3: Servicios Públicos

E.S.P.	I Trim 2015	I Trim 2016	Variación
Ciudad Limpia	1.631.080	3.368.010	106%
Alcanos de Colombia	42.920	72.350	69%
Electrificadora del Huila	19.998.780	24.239.920	21%
Empresas Públicas de Neiva	2.592.090	5.597.750	116%
Colombia Telecomunicaciones	3.323.164	12.898.360	288%
Comcel	9.579.795	-	
Emserpla	110.500	110.305	0%
Empitalito	130.800	270.700	107%
Empugar	69.300	102.000	47%
Totales	37.478.429	46.659.395	24%

Fuente: Secretaría General CAM - Contabilidad

Se evidencia una variación significativa del gasto entre ambas vigencias lo que podría corresponder a:

- Incremento servicios públicos por cambio de vigencia.
- Fenómeno climático del período, lo que aumenta los consumos de energía eléctrica y agua.
- Pago de servicios públicos de dos o más períodos; por retrasos en la entrega de facturas.

Se debe tener en cuenta que las causaciones de las empresas Ciudad Limpia y Empresas Públicas de Neiva, corresponden al servicio público de acueducto y alcantarillado que factura ésta última; no obstante se evidencia una mala causación contable.

Sin embargo, al considerar las posibles causas del incremento porcentual del gasto, el indicador muestra poca eficiencia en la aplicación de los lineamientos nacionales de austeridad, por lo que se debe de hacer un estricto seguimiento a este aspecto en los meses subsiguientes.

A continuación, se presenta el comportamiento de cada uno de los servicios públicos, analizados:

- **Líneas Telefónicas Locales:** Con el operador Movistar se tiene suscritos los siguientes contratos de telefonía local:

Tabla 4: Suscripción de líneas telefónicas locales Corporación

Código	Sucursal	Plan	Min.Locales	Cargo Básico
469029200	Neiva	Básico	0	\$24.853 Minuto Adicional \$100,49
180080560	Neiva	Duo, Banda Ancha 4Mbps TV Zafiro	Ilimitado	\$34.800 \$101.518 \$42.900
170097578	Neiva	Local Extendida Nacional Automatico	1500	\$374.192
180043956	Neiva FAO	Duo Banda Ancha 2 Mpbs Duo Local Ilimitado	Ilimitado	\$67.427 \$39.108
821068200	Neiva	Básico	0	\$24.853 Minuto Adicional \$125,33
131068200	Neiva	Básico	0	\$24.853 Minuto Adicional \$125,33
170023492	Neiva	Básico 018000 Larga Distancia nacional	0 0	\$26.000
269029200	Neiva	Básico Cargo Fijo por PC * 2 (La Plata Neiva)	0	\$49.958
250167100	Garzón	Básico	0	\$24.853 Minuto Adicional \$227,99
131068200	Pitalito	Básico	0	\$24.853 Minuto Adicional \$125,33
366845844	La Plata	Voz Col III Plus	Ilimitado	\$24.853

Fuente: Secretaría General CAM: Contabilidad

De la información recopilada, se puede concluir que el consumo promedio en telefonía local para toda la Corporación, incluyendo las Direcciones Territoriales de \$1.213.603; valor que varía mes a mes. Este aspecto podría mejorarse y se recomienda implementar un plan para disminuir el gasto.

- **Telefonía Celular:** Actualmente se tienen 43 líneas celulares para uso Institucional contratadas con el operador Movistar, de las cuales:
 - 24 líneas tienen plan de datos de 1G más 1.100 minutos a todo operador.
 - 3 líneas tienen plan de datos de 8G, 8G y 2G (respectivamente) más 1.100 minutos a todo operador.
 - 15 líneas sólo cuentan con plan de 1.050 minutos y 1 adicional con plan de 80 minutos.

El gasto mensual del servicio contratado con el operador de telefonía celular es fijo por valor de \$3.394.242, de los cuales se reintegra la suma de \$406.991 por parte de los funcionarios que cuentan con plan de datos a través de descuento de nómina. Dicho reintegro ingresa a la cuenta: Otros Ingresos y posteriormente éstos valores son adicionados al presupuesto. Este aspecto podría mejorarse, por lo que se recomienda evaluar el promedio de consumo de cada línea y de esta manera poder ajustar los planes contratados con el fin de disminuir el gasto.

- **Internet Dedicado:** La Corporación tiene suscrito contrato con Movistar para el suministro de Internet Banda Ancha canal dedicado para todas las territoriales así:

Tabla 5: Suscripción de Internet Dedicado Corporación

Descripción	Ubicación	Valor Mensual
Internet dedicado ancho banda 25 Mbps	Neiva	\$3.716.188
Internet dedicado ancho banda 9 Mbps	Neiva	\$1.411.210
Internet dedicado ancho banda 3 Mbps	La Plata	\$1.834.574
Internet dedicado ancho banda 3 Mbps	Garzón	\$1.834.574
Internet dedicado ancho banda 3 Mbps	Pitalito	\$1.834.574
Direcciones IP Fijas	Neiva	\$220.400
Total		\$10.851.518

Fuente: Secretaría General CAM: Contabilidad

Al igual que el ítem anterior, el gasto mensual es fijo por valor de \$10.851.518, por el término del contrato de éste servicio, el cual vence en el mes de Mayo de 2016.

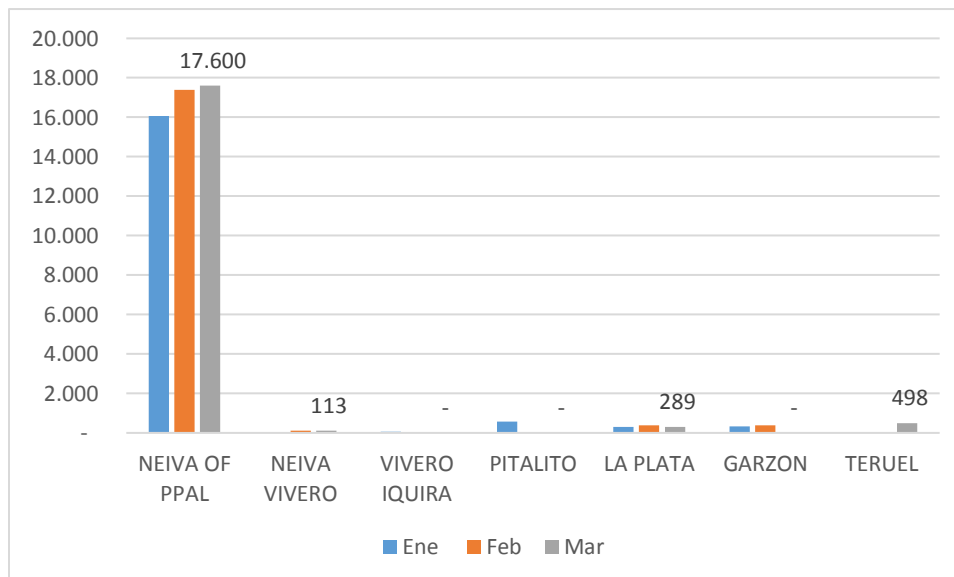
- Energía Eléctrica:** La Electrificadora del Huila suministra el servicio de energía eléctrica, mediante la suscripción de siete (07) cuentas, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 6: Suscripción de Energía Eléctrica Corporación

Código de Cuenta	Ubicación
240110702	Teruel
279067301	Finca Marengo Pitalito
38563756	Km 1 Salida San Agustin Pitalito
38607846	Sede Principal Neiva
38608077	Av Circunvalar Calle 10 y 11 Neiva
38691840	Vivero Neiva
38697323	Garzón

Fuente: Secretaría General CAM: Contabilidad

Gráfico 1: Consumo (Kw) I Trim 2016 Energía Eléctrica



Fuente: Oficina de Control Interno

Lo que se puede evidenciar de la gráfica anterior es que el consumo mensual promedio de la Sede principal es de 16.500 Kw, de la Territorial Pitalito 450 Kw, Territorial La Plata 280 KW, Territorial Garzón 310 KW y del CAV 125 KW.

De la información analizada, se concluye que el promedio mensual de gasto del consumo de Energía Eléctrica equivale a \$7.500.000 para el 2016; no obstante se encuentra que el aumento del valor para el mes de Marzo del mismo año se debe a la generación de la factura cuatrimestral del CAV. Se resalta que la Corporación cuenta con un Programa de Ahorro y Uso eficiente de energía eléctrica el cual consiste en inspecciones periódicas y campañas con mensajes alusivos de ahorro en los interruptores eléctricos.

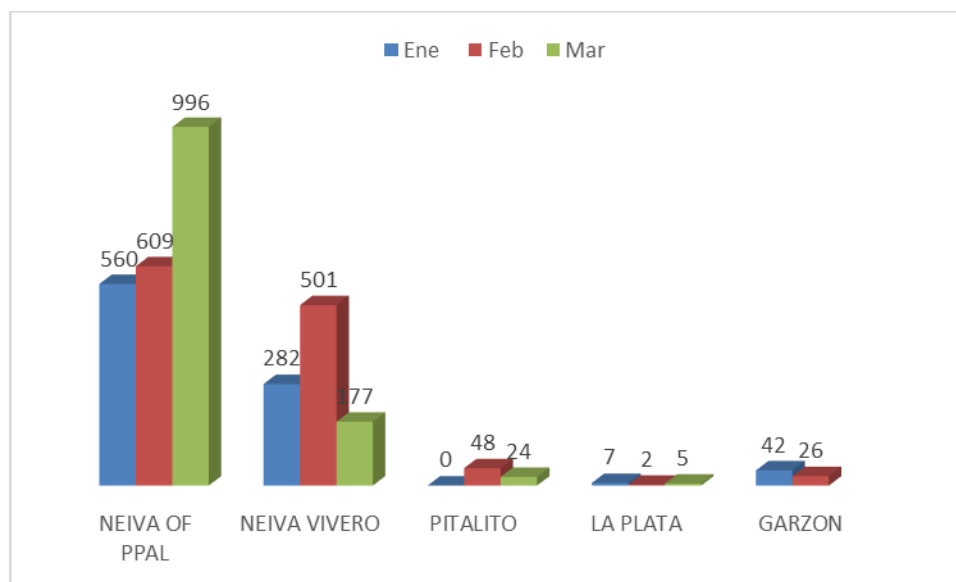
- **Gas:** La Sede Principal y Dirección Territorial Centro (cc198964) cuentan con este servicio, lo que equivale a un gasto promedio de \$25.000 por dicho concepto. Aunque no es un gasto muy representativo, se debe evaluar para la DT la conveniencia de contar con dicho S.P.
- **Agua:** Empresas Públicas de Neiva es el proveedor de este servicio; el cual se presta bajo los siguientes códigos de cuenta:

Tabla 5: Suscripción de Acueducto y Alcantarillado Corporación

Código Cuenta	Sede
15259	Finca Solarte Pitalito
15268	Pitalito
3931	La Plata
030631500	Garzón
10101600	Neiva
10101400	Neiva
10101002	Neiva

Fuente: Secretaría General CAM: Contabilidad

Gráfico 2: Consumo (M3) I Trim 2016 Agua



Fuente: Oficina de Control Interno

De la información analizada, se evidencia que el promedio mensual del gasto en Agua equivale a \$3.174.332 y que para los meses de Febrero y Marzo, aumentó. Dicho aumento correspondería al fenómeno meteorológico del niño presente en esta época del año. Se observan campañas promoviendo el ahorro del servicio público, adelantadas por la Coordinación del SIG mediante afiches en baños, lavamanos, carteleros y pantallas de computadores. Además, se resalta la utilización de sanitarios con sistemas de ahorro de agua en la Sede Principal; así como un aljibe para el riego de los jardines de la Sede Principal.

3. GASTOS VEHÍCULO (COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN)

La corporación cuenta con cuatro (4) vehículos, así:

Tabla 6: Relación de Vehículos de propiedad de la Corporación

Placa	Marca	Clase	Modelo
HFU976	Toyota	Camioneta Toyota Hilux	2008
ABV643	Hyundai	Campero Tucson 2000cc Negro 4x4 GL	2010
GGZ588	Hyundai	Campero Tucson 2000cc Verde 4x4 GL	2008
HGK151	Toyota	Fortuner	2016

Los gastos relacionados a los vehículos de la Corporación se detallan a continuación:

Concepto del Gasto	I Trim 2015	I Trim 2016	Disminución (-) o Aumento (+)
Combustibles y Lubricantes	\$1.235.321	\$1.124.934	-8,9%
Mantenimiento		\$331.061	100%

En este aspecto, se evidencia un muy buen control de austeridad en la corporación, para el consumo de combustibles, pues en el primer trimestre mejoró el gasto con una reducción del 8.9% respecto al I Trim del año anterior y en relación con el mantenimiento, se considera un gasto estándar.

4. GASTOS GENERALES

Concepto del Gasto	I Trim 2015	I Trim 2016	Disminución (-) o Aumento (+)
Comisiones, Honorarios y Servicios	\$3.939.840	\$3.641.003	-7,59%
Vigilancia y Seguridad	\$12.687.920	\$16.839.084	32,72%
Materiales y Suministros	\$7.617.503	\$2.262.370	-70,30%
Mantenimiento	\$5.145.000	\$28.391.848	451,83%
Arrendamiento	\$5.644.066	\$5.296.406	-6,16%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$10.257.077	\$12.841.519	25,20%
Impresos, Publicaciones y	\$2.237.200	\$2.932.400	31,07%

Suscripciones			
Comunicaciones y Transporte	\$13.369.180	\$23.201.902	73,75%
Seguros	\$22.149.817	\$17.663.934	-20,25
Imprevistos	\$0	\$0	0%

Pese a que no existe una meta con la cual se pueda medir la eficiencia de los gastos generales, los indicadores muestran como ineficientes por su Aumento respecto al Trimestre del año Anterior en los rubros de: Vigilancia y Seguridad, Mantenimiento, Viáticos y Gastos de Viaje, Impresos y Publicaciones y Comunicaciones y Transporte; lo que podría interpretarse como un ejecución acelerada del presupuesto anual; por lo que debe de hacerse estricto seguimiento en los periodos subsiguientes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La implementación de controles para la aplicación de las normas de austeridad en los gastos de funcionamiento, corresponden a la operatividad de la entidad. Sin embargo, para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 06 de Diciembre de 2014, se recomienda al Señor Director General que defina una línea base respecto al año inmediatamente anterior y proyecte un ahorro en cada uno de los conceptos del gasto, generando una resolución interna de austeridad, para lo cual, se pueden tener en cuenta las siguientes consideraciones:

En lo concerniente a los servicios públicos:

- ✓ Verificar el valor descontado al usuario de la línea celular 3138863457 pues, al haber solicitado ampliación a 2G del plan de datos, le corresponde aumentar el valor del descuento de nómina.
- ✓ Solicitar al proveedor de telefonía local Movistar, el cambio de plan de las líneas telefónicas que tienen Plan Básico con un total de 0 minutos locales a local ilimitado, con el propósito de disminuir el costo del valor cancelado mensualmente por el servicio público.
- ✓ Mejorar por parte de la Tesorería de la Corporación el oportuno reporte de los pagos de los servicios públicos de las Direcciones Territoriales, pues, los operadores de servicios en las Sedes, no aplican inmediatamente el pago realizado, lo que conlleva a que se generen facturas por varios meses e incurriendo en intereses de mora y/o reconexiones, así como a reprocesos innecesarios.
- ✓ Verificar la necesidad o no, de contratar con el operador móvil Movistar, servicios de TV y Banda Ancha (Código 180043956) y Cargos Fijos por PC (Código 269029200), puesto que la Corporación ya cuenta con éste servicio, mediante contrato de Internet dedicado con la misma empresa.
- ✓ Analizar el consumo de los últimos 6 meses del Plan Larga Distancia Nacional contratado con Movistar, con el fin de evaluar la conveniencia del plan contratado.

- ✓ Sensibilizar a los servidores públicos para el consumo de los minutos de las líneas celulares en llamadas nacionales, evitando el uso de las líneas telefónicas con este objetivo, pues, éstas llamadas tienen un costo adicional.

Hallazgos incidentales que no repercuten en el gasto:

- ✓ Se detectó un descuento por nómina que se realiza al usuario de la línea 3138863466, que no debería de realizarse pues ésta no tiene plan de datos.
- ✓ En caso de realizarse correcciones a facturas de servicios públicos que ya fueron canceladas pero de las cuales la empresa de servicios públicos desconoce el pago; solicitar el ajuste de dicha factura por parte de la Dirección Territorial ante la E.S.P. y enviarla a Contabilidad, con el propósito de que el soporte contable coincida con el valor realmente cancelado por la Corporación.
- ✓ Verificar el ajuste del registro contable del pago del servicio público de agua, cancelado en el mes de febrero (CE 43968), pues, dicho comprobante está a nombre de Ciudad Limpia y los soportes (factura del servicio público) y el pago efectivo está a nombre de Empresas Públicas de Neiva. Esto debido a que son empresas prestadoras de servicios públicos diferentes, la primera: aseo y la segunda: acueducto y alcantarillado, respectivamente.

En lo concerniente a los Gastos Generales se recomienda:

- Generar un Plan de Mantenimiento Preventivo Anual de las Instalaciones Físicas de la Corporación, con el fin de minimizar el impacto económico que pueda ocasionar los Mantenimientos Correctivos.
- Generar estrategias de control y optimización del gasto de Comunicaciones y Transporte, pues su incremento muestra poca eficiencia para el período evaluado.

Sin embargo, todo el personal deberá continuar adoptando conductas de ahorro Institucional y los Jefes de Oficinas y Subdirectores deben generar controles con los servidores, optimizando la cultura del autocontrol.



ZORAYA MARCELA SANCHEZ CALDERON

Asesor Dirección con funciones de Control Interno